



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 24

CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- II. Elaboración y votación de las conclusiones de la comisión.**

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 33 minutos.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Votación del acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019.....3

II. Elaboración y votación de las conclusiones de la Comisión.

El señor **Ortuño Soto**, presidente de la Comisión, da cuenta de los acuerdos alcanzados.....3

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Guillamón Insa**, del G.P. Socialista.....3

La señora **López Montalbán**, del G.P. Podemos.....4

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4

El señor **Soria García**, del G.P. Popular.....6

Votación de las conclusiones.....7

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con dos puntos en el orden del día:

El primero es el de la aprobación del acta de la sesión anterior, que es la número 23, de fecha 20 de marzo, que entiendo que se da por aprobada.

Y el segundo punto es la [elaboración de las conclusiones de la comisión especial](#), que después de realizar las correspondientes aportaciones por parte de los distintos grupos, también entiendo que quedan definitivamente aprobadas en el seno de esta comisión.

Si algún portavoz desea hacer algún comentario.

Señor Guillamón, tiene usted la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Yo lo que primero quiero hacer es felicitar a la comisión por el trabajo que se ha realizado, que nos ha permitido llegar hasta este punto y haber obtenido un documento de un consenso que nos va a permitir previsiblemente aprobar el dictamen por unanimidad, pero quería hacer una breve reflexión.

En primer lugar, en el balance de la legislatura el Grupo Parlamentario Socialista considera que el Gobierno regional del Partido Popular podría y debería, de hecho, haberse volcado más en afrontar el mayor problema que según la ciudadanía es el desempleo, y debería de haberse volcado más también en corregir los factores estructurales que condicionan negativamente el mercado de trabajo, que, como ustedes saben, me refiero a la precariedad, a la temporalidad, a los bajos salarios, a la pérdida de derechos de los trabajadores, a la brecha de género y a la seguridad laboral, entre otros.

En este documento de conclusiones se hace un balance en función del programa de trabajo con el que nos dotamos evidentemente al inicio de la legislatura, y se hace en primer lugar una mención acerca de las primeras reflexiones parciales que hicimos en esta comisión, que, como ustedes saben, fueron aprobadas por el Pleno de la Asamblea Regional y que están orientadas hacia los sectores más vulnerables, hacia los sectores de personas que más lo necesitan, manifestando nuestro pesar de que no hayan sido consideradas por el Consejo de Gobierno y presentadas a los agentes sociales por si se hubiera podido aprovechar alguna de ellas y haberla trasladado a la Estrategia por la Calidad del Empleo (como se redactaba expresamente en el dictamen).

En segundo lugar, queremos manifestar que el grado de cumplimiento de las propuestas de la Comisión de Empleo de la VIII legislatura, bajo nuestro punto de vista, no es aceptable.

Y en tercer lugar, queremos decir que se ha evaluado en el dictamen el Plan de Empleo 2014-2016 en todos y cada uno de los seis objetivos que se habían marcado, y concluimos desde nuestra perspectiva que no pueden considerarse positivos sus resultados.

Señalar que en el dictamen que previsiblemente vamos a aprobar, como digo, se realiza un conjunto de propuestas de futuro, que creemos que son muy interesantes para afrontar los retos del empleo y para afrontar los retos que van a plantearse con la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas, que desde luego será también un hándicap muy importante para el próximo Gobierno.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente el acuerdo unánime alcanzado por todos los grupos en esta Comisión de Empleo, y confiamos en que estas propuestas no se echen en saco roto y este trabajo sirva como una referencia más en materia de empleo.

Y termino insistiendo en expresar que desde el Gobierno regional, efectivamente,

podría haberse hecho mucho más, sobre todo con medidas dirigidas hacia las personas que más lo necesitan y que constituyen, como he dicho anteriormente, ese sector más vulnerable de la sociedad que está pagando las consecuencias del desempleo.

Nada más y muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

En primer lugar, decir que estoy en sustitución de mi compañero Andrés Pedreño, que lamentablemente no ha podido venir pero que estoy segura de que le hubiese gustado decir algunas palabras de cómo ha ido el trabajo de la comisión y de las conclusiones a las que hemos llegado.

Creemos que elaborar conclusiones de consenso siempre es mucho más interesante en la medida en que nos permite poner unas líneas mínimas comunes desde las que avanzar.

Ya entrando en el tema de hoy, sí es cierto, y creo que a lo largo de toda la legislatura mi grupo parlamentario así lo ha expresado en todas las ocasiones, que es necesario conocer y conocer a fondo para hacer propuestas, y este conocimiento pasa siempre por la evaluación. Por eso el análisis que se ha hecho a lo largo de esta comisión del Plan de Empleo 2014-2016 y cómo poder a partir de ahí proponer un plan de choque para combatir el desempleo era realmente una medida adecuada y necesaria.

Por nuestra parte no vamos a volver a repetir lo que ya se ha dicho en la comisión de cuáles son los problemas sobre los que hay que incidir, como el desempleo juvenil, como la desigualdad, como los bajos salarios (lo hemos estado comentando antes), el problema que tenemos con los mayores de 45 años —que se agrava con los mayores de 55—, las características del empleo en la región (temporal y precario). Pero sobre eso creo que hay un punto en el que desde mi grupo parlamentario queremos incidir y queremos poner el peso sobre él, y es la necesidad de anticipación. Las políticas de empleo, las políticas en la región deben anticiparse a los cambios que se van a producir en el mercado laboral, cambios muy importantes que pasan por la tecnología, por las nuevas tecnologías, la automatización, y que nos tienen que permitir cualificar y dotarnos de una estructura de trabajo más avanzada, más moderna, menos precaria.

En ese sentido, apoyamos todas las conclusiones de esta comisión y esperamos que el Gobierno asuma el reto importante que tiene de cara al cumplimiento de estas recomendaciones.

Y gracias a todos por el trabajo compartido.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

No tuve la suerte de poder incorporarme al conjunto del trabajo de esta comisión a pesar de haber sido la persona siempre encargada de temas de empleo en mi grupo

parlamentario. No obstante, nunca es tarde si la dicha es buena en este caso, y tan solo añadir varias cosas que creo que son importantes.

Creo que para resolver el problema del desempleo en la Región de Murcia hay que hacer una serie de esfuerzos mancomunados en políticas nacionales y regionales que hoy por hoy no se están dando. Entiendo que existe verdaderamente un problema estructural en la economía española que genera tasas de dos dígitos, por encima del 20 % cada quince años, y eso denota que, frente a otros países europeos, nuestro modelo no funciona.

Entendemos que hubo soluciones, como pudo ser la reforma laboral del Partido Popular, que pudieron tener su sentido en un momento histórico, pero que ya evidentemente no tiene ninguna consonancia con los tiempos en el momento en el que nos encontramos. Ya veremos a ver qué ocurre en las próximas elecciones para que haya un cambio radical en esa estructura del empleo, no para volver a un Estado protector a este respecto y subvencionador, sino básicamente para intentar alcanzar un proyecto a corto y largo plazo en los ámbitos de empleo.

A largo plazo, evidentemente Ciudadanos siempre ha apostado y seguirá apostando por la educación y la apuesta por la economía del conocimiento para poder abordar esos retos que plantea el siglo XXI, y entendemos que el esfuerzo no es suficiente. En el ámbito de la economía del conocimiento más potente, que se genera a través de la investigación y el desarrollo en las universidades, se está abordando una inversión de futuro que no llega ni a la mitad de la media de los socios europeos, de la Unión Europea que tenemos, y por supuesto muy lejos de países que están ahora mismo realmente rompiendo y que somos competidores de ellos a nivel mundial, y evidentemente estamos perdiendo un tren que tenemos que recuperar muy pronto a partir de un pacto educativo potente que aborde todas las escalas de la educación, desde la educación de 0 a 3 años, que venimos insistiendo en ella desde hace muchos años, hasta la educación universitaria.

Y a corto plazo tenemos que cambiar claramente el enfoque de las políticas que se han llamado «activas de empleo», que entendemos que hemos estado mucho tiempo sin evaluarlas, sin ni siquiera valorar cuáles son las políticas necesarias y las que no. Me alegro mucho de que se haya incorporado ese elemento al dictamen. Y es evidente que en este momento se está despilfarrando mucho dinero y con muy poca transparencia en este tipo de políticas, y podría dársele un mejor uso.

Evidentemente y a nivel regional, tenemos que reflexionar el modelo económico que tenemos. Hoy por hoy tenemos un modelo económico que genera mucho menos valor añadido del que debiera en la sociedad europea occidental en la que nos encontramos, y sin ánimo de querer acabar con sectores tradicionales lo que necesitamos es modernizarlos, fundamentalmente el sector primario, y apostar claramente por un sector industrial más allá del de los puros servicios (en los que tampoco estamos muy competitivos, como el caso del turismo).

En definitiva, me alegro de que haya habido ciertos consensos y espero que en la próxima legislatura haya medidas sobre todo por parte del Ejecutivo a nivel regional y nacional mucho más valientes.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Morell.

Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, lo primero es agradecer al resto de compañeros de los distintos partidos políticos el trabajo que se ha realizado durante estos cuatro años en la redacción de este documento que pasado mañana presentaremos a pleno para su aprobación.

Desde luego, decir que es un documento crítico, cierto, crítico hacia la gestión del Gobierno, pero no por ello tengo que dejar de decir esta mañana que tendré que recordarles a todos ustedes que los datos de la EPA también son contundentes en este período que estamos analizando o que hemos trabajado sobre él, que es el período 2015-2018 (2019 que estamos ya). Recordemos que en este período 70.400 personas han pasado a engrosar las listas de ocupados en nuestra región, se ha pasado de 534.000 a 604.000 personas que actualmente tienen ocupación o trabajan en nuestra región. Igualmente los afiliados a la Seguridad Social han sumado 57.000 en este mismo período, llegando casi a los 575.000.

Estos son datos de la EPA. La EPA nos dice que los parados, los jóvenes de menos de 30 años concretamente, se han reducido en 16.400 personas, un 20,5 % menos de lo que teníamos al inicio de la legislatura del pasado 2015. El desempleo en general lo hemos reducido, pasando del 24,8 % al 15,8, quiere decirse que se ha reducido en 9 puntos.

Todos estos datos desde luego son positivos y nos dicen que el Gobierno regional ha estado acometiendo planes, realizando acciones que han llevado a que todas estas cifras mejoren en mucho de cómo estábamos en el año 2015 a cómo estamos ahora en el año 2019. Hablaban ustedes de los parados de larga duración, téngase en cuenta que en estos parados de larga duración en el período 2015 estábamos en 96.900 parados de larga duración y en este momento estamos en 46.800, esto quiere decir que estamos en la mitad de como estábamos en el año 2015.

Otra cuestión importante a resaltar es, por ejemplo, el aumento de los autónomos en la región, que prácticamente estamos en la cifra que se marcó el Gobierno regional en el año 2015, que se marcó la cifra de llegar en el año 2020 a 100.000 autónomos en la Región de Murcia y prácticamente estamos en ese número, 98.957 en este momento. ¿Con esto qué quiero decir? Que las cosas se han hecho bien o no se han hecho tan mal como ustedes las pintan en este período 2015-2019.

Ahora también les tengo que decir una cosa, ¿el Gobierno regional o este grupo parlamentario están contentos? Evidentemente no pueden estar contentos, ¿cómo van a estar contentos si en las cifras del paro todavía hay 100.000 personas inscritas demandantes de empleo! Lo que hay que seguir es trabajando, haciendo opciones, realizando planes, consensuando todo tipo de acciones que permitan que todas las personas que quieran trabajar encuentren empleo.

En ese sentido, creo que los datos que les acabo de indicar son los datos reales de la EPA y de organismos oficiales, que reflejan, efectivamente, el trabajo que se ha venido realizando en estos cuatro años.

¿Que hay que intensificarlo?, por supuesto que sí, y no cabe duda de que este documento con dieciocho medidas que hemos planteado desde esta Comisión Especial de Empleo para estos próximos años o para que sea estudiado por el Gobierno, y que son, desde luego, como así lo indica el documento, propuestas de futuro, sin duda serán efectivas, serán positivas, y tanto ustedes como nosotros, como grupo parlamentario que sustenta en este momento al Gobierno, insistiremos en que sean aplicadas de la mejor manera para, como dice la comisión, seguir luchando contra el desempleo y seguir luchando para que todo el que quiera encontrar trabajo lo encuentre.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Entiendo que quedan aprobadas por unanimidad las conclusiones.

¿Otro turno de intervención, señor Guillamón?

¿Se somete a votación o quedan aprobadas por unanimidad?

Procedemos a votación de las conclusiones. Votos a favor de las mismas. Quedan, por tanto, aprobadas por unanimidad.

Solo puedo agradecer como presidente el tono y la forma de todos los diputados en esta comisión, el trabajo, las aportaciones que se han realizado, así como las que también se han llevado a cabo por parte de los comparecientes en esta comisión.

No existen más asuntos que tratar en el orden del día.

Se levanta la sesión.